

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASER Y CATARATA S.A, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dieciséis, a las 10H30, en la oficina de la compañía ubicada en la cdla. Bolivariana calle José Antonio Páez solar 2 intersección, Simón Rodríguez , se reúnen los accionistas: el señor Arévalo Hidalgo Carlos propietario de ochenta acciones, la Señorita Icaza Hidalgo Dennise propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ,el señor Icaza Ruiz Jorge propietario de ochenta acciones, la señora Pacheco Martínez Elvia propietaria de ochenta acciones, la señora Ycaza Pacheco Yleana propietaria de ochenta acciones . Todas las acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito Y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.**

Preside la Junta General de Accionistas la Gerente de la compañía, el Señor Joel Galán Icaza, e interviene como secretario el sr Carlos Arévalo Hidalgo. El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único del orden del día el cual es:

**PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras de la Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, suscribirán la presenta acta.

En relación con el primer punto del orden del día, La Gerente da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2015, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los

accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe de comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes, con excepción de los votos del señor Joel Galán Icaza Gerente de la compañía, quien se abstuvo al tenor de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de compañías.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día;

RESUELVEN:

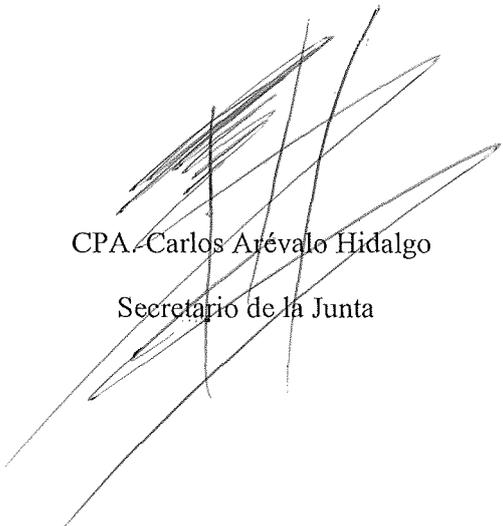
Aprobar los Estados financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2015, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al período 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presenta acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de los accionistas asistentes a la presenta Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada este acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Gerente y Secretario de la compañía, terminando la reunión a las doce horas treinta del medio día

CERTIFICACIÓN: certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de junta General de la compañía en el libro de Actas de Junta General de la compañía Laser y Catarata S.A al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de Enero del 2016



CPA Carlos Arévalo Hidalgo

Secretario de la Junta